

# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr134

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 1 de 4

21.1

FECHA: 2022/06/01

### **EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - SUBSANABILIDAD**

OBJETO

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL QUE APOYE LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD".

<b>PRESUPUESTO</b>	
OFICIAL	

\$8.709.015

### PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	SOMOS MEDIOS DE	830037807-8	\$ 8.627.500.00
	COMUNICACION		
2	FEC SUMINISTROS Y	900975944-6	\$ 6.966.260.00
	SERVICIOS S.A.S.		
3	GREAR SOLUCIONES S.A.S	901446277-6	\$ 8.203.860.00

### LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término mayo 31 de 2022, de 8:00 am a 3:00 pm establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 2 de 4

de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma".

## **SUBSANACIONES**

Fecha de recepción de subsanciones: 31 de mayo de 2022.

PROPONENTE 1: GREAR SOLUCIONES S.A.S.

NIT/CC: 901446277-6

NO.	PROPONENTE	DOCUMENTOS A SUBSANAR	FOLIO	CONCEPTO
1	GREAR SOLUCIONES S.A.S.	DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	El proponente INHABILITADO SUBSANÓ el tema: Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).  NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



# MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr134 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV PAGINA: 3 de 4

	natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.
	Salud Ocupacional a través de correo electrónico de fecha 1 de junio de 2022 manifestó: "Para la empresa GREAR SOLUCIONES S.A.S identificada con NIT 901446277 según el documento adjunto presenta una certificación pero no el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la
	Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). <b>NO Cumple</b> con el requisito

**PROPONENTE 2: (No Aplica)** 

NIT/CC:

NO.	PROPONENTE	DOCUMENTOS A SUBSANAR	FOLIO	CONCEPTO
		No Aplica	(No Aplica)	El proponente HABILITADO (SUBSANÓ) / INHABILITADO (NO SUBSANÓ) (No Aplica)

De acuerdo a lo anterior se establece que, conforme las subsanaciones presentadas a las propuestas dentro de la Invitación No. 094, obtienen los siguientes resultados:

NO	PROPONENTE	RESULTADO		
NO.		HABILITADO	INHABILITADO	
1	GREAR SOLUCIONES S.A.S.		INHABILITADO	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



# MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr134 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV PAGINA: 4 de 4

HERNEY ROMERO LOZANO

**COORDINADOR CAD** 

**DIRECTOR DE PROGRAMA** 

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

31.3.13.

RV: CAD - SUBSANACIÓN

IVON NATHALIA PACHON CASTILLO <ivonpachon@ucundinamarca.edu.co>

Mié 01/06/2022 14:59

Para: HERNEY ROMERO LOZANO <hernevromero@ucundinamarca.edu.co>

Cordialmente

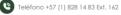


# UCUNDINAMARCA GENERACIÓN SIGI O 21

#### Ivón Nathalia Pachón Castillo Profesional Universitario II

Centro Académico Deportivo - CAD





Calle 17a No. 19-65 Piedra Grande sagasugá, Cundinamarca - CO

De: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co> Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 2:51 p. m. Para: IVON NATHALIA PACHON CASTILLO <ivonpachon@ucundinamarca.edu.co> Asunto: RE: CAD - SUBSANACIÓN

Fusagasugá 1/06/2022

Doctora

#### **IVON NATHALIA PACHON CASTILLO**

Profesional Universitario II Centro Académico Deportivo CAD Universidad de Cundinamarca

Respetada doctora,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validación de certificado de la ARL me permito indicar:

Para la empresa GREAR SOLUCIONES S.A.S identificada con NIT 901446277 segun el documento adjunto presenta una certificación pero no el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NO Cumple con el requisito

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero



**UCUNDINAMARCA GENERACIÓN SIGLO 21** 

Olga Lucia Perilla S. Coordinadora SG-SST

Seguridad y Salud en el Trabajo



sst@ucundinamarca.edu.co



eléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

Diagonal 18 No. 20-29 usagasugá, Cundinamarca - CO

#### www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Perso Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absoluta

De: IVON NATHALIA PACHON CASTILLO <ivonpachon@ucundinamarca.edu.co> Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 11:31 Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co> Asunto: CAD - SUBSANACIÓN

Buenos Días Doctora,

Reciba un cordial saludo del Centro Académico Deportivo - CAD. Teniendo en cuenta la invitación No. 094-2022 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL QUE APOYE LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD". Razón por la cual, con el fin de darle continuidad al proceso, me permito remitir documentación allegada para SUBSANACIÓN con el fin de evaluar el cumplimiento de las certificaciones de ARL anexas presentada por el proponente GREAR SOLUCIONES S.A.S.

Correo: HERNEY ROMERO I OZANO - Outlook

Gracias por la atención prestada. Cordialmente



**UCUNDINAMARCA** GENERACIÓN SIGLO 21

Ivón Nathalia Pachón Castillo Profesional Universitario II

Centro Académico Deportivo - CAD

ivonpachon@ucundinamarca.edu.co

B Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 162

Calle 17a No. 19-65 Piedra Grande Fusagasugá, Cundinamarca - CO

De: IVON NATHALIA PACHON CASTILLO «ivonnachon@ucundinamarca edu co» Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 10:44 a.m.

Para: MARCO JAVIER ROMERO LOPEZ < MJROMERO@ucundinamarca.edu.co> Asunto: RV: SHIRSANACION

Cordialmente



**UCUNDINAMARCA GENERACIÓN SIGLO 21** 

Ivón Nathalia Pachón Castillo Profesional Universitario II

Centro Académico Deportivo - CAD



ivonpachon@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 162



Calle 17a No. 19-65 Piedra Grande usagasugá, Cundinamarca - CO

De: HERNEY ROMERO LOZANO <a href="mailto:hernevromero@ucundinamarca.edu.co">hernevromero@ucundinamarca.edu.co</a> Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 8:34 a.m. Para: IVON NATHALIA PACHON CASTILLO <ivonpachon@ucundinamarca.edu.co> Asunto: SUIBSANACION

Ivon buenos días por favor ayúdame en la revisión de esta subsanación que llegó por INTEGRADOC.

Cordialmente



**UCUNDINAMARCA GENERACIÓN SIGLO 21** 

### HERNEY ROMERO LOZANO

Director de Programa

Licenciatura en educación básica con énfasis en Educación Física, Recreación y

Deportes



nerneyromero@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123



Diagonal 18 No. 20-29

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Perso Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.